

RESOLUCION -D- N° 219/2012

**Salta, 26 de Junio de 2012
Expediente N° 12.450/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 092/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas BARROS ABAN, Magalí L.U. N° 610.966 y SERRANO, María Soledad L.U.N° 611.038 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Influencia de diversos factores en la deglución de niños que asisten a un Comedor Comunitario ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas BARROS ABAN, Magalí L.U. N° 610.966 y SERRANO, María Soledad L.U.N° 611.038 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07), **el día martes 03 de julio de 2012 a Horas 10:30.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

RESOLUCION -D- N° 219/2012

**Salta, 26 de Junio de 2012
Expediente N° 12.450/10**

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**